



Velilla de San Antonio
Deportes

NORMATIVA RANKING DE TENIS DE

VELILLA DE SAN ANTONIO 2024

1. El ranking es una competición permanente de tenis en la cual, en función de los resultados obtenidos se ocupa un lugar en la clasificación de Velilla de San Antonio.
2. Se jugará en la modalidad de individual absoluto, con participación de las jugadoras femeninas que lo deseen. La edad mínima exigida para participar es de 16 años cumplidos.
3. Para incorporarse al ranking se deberá solicitar en las oficinas del IDM, indicando nombre, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico. Cada nuevo participante se incorporará en el último puesto del último grupo, siempre que existan plazas y para la siguiente fase a la que se esté disputando.
4. **ANUALMENTE** se deberá renovar la inscripción en el Ranking, rellenando el impreso correspondiente en las oficinas del IDM, y abonando la cuota de participación (25€) en caso de no ser socio. Los socios tendrán que realizar este trámite igualmente, aun estando exentos del abono de la cuota.
5. Los eventos deportivos anuales que dan puntos para la Clasificación General de ranking son: 4 fases de Ranking y los Campeonatos de primavera, fiestas patronales y Navidad. La puntuación de cada fase (no campeonato) se verá incrementada por el número de puntos que determine el grupo en el que se esté, teniendo el último grupo 10 puntos, y sumando 10 puntos para cada uno superior.
6. La clasificación del ranking estará formada por grupos de seis jugadores, en orden descendente de nivel. En el caso de que el último grupo no cuente con un mínimo de 3 jugadores/as, estos pasarían a formar parte del penúltimo grupo. Con tres, cuatro o cinco jugadores/as en el último grupo, estos formarán uno propio, adjudicándose todos ellos los puntos correspondientes a las vacantes.
7. Al finalizar cada fase del ranking se llevará a cabo una reclasificación de los grupos atendiendo a los siguientes criterios:
 - Para el grupo 1: El 1º, 2º y 3º clasificados se mantienen, el 4º y 5º clasificado descienden al grupo 2 y el 6º clasificado desciende al grupo 3.
 - Para el grupo 2: El 1º y el 2º clasificados ascienden al grupo 1, el 3º y 4º se mantiene, el 5º desciende al grupo 3 y el 6º desciende al grupo 4.
 - Para los demás grupos: El 1º clasificado asciende dos grupos, el 2º asciende un grupo, el 3º y 4º se mantiene, el 5º desciende un grupo y el 6º desciende 2 grupos.

- Para el Penúltimo grupo: El 5º y 6º clasificados descienden al último grupo.
 - Para el último grupo: El 1º Clasificado asciende 2 grupos. El 2º y 3º clasificados ascienden 1 grupo y el resto se mantienen.
8. Los retos podrán efectuarse personalmente o por teléfono. **Todos los jugadores estarán obligados a contactar con todos sus compañeros de grupo dentro de los 10 primeros días en el caso de las fases y en 2 días con el rival en los campeonatos. En éstos últimos, los “EXENTOS” o que esperan rival deberán ser llamados por los ganadores del partido anterior.** En caso de que sea imposible contactar con el oponente mediante estas vías de comunicación, se podrá solicitar en las oficinas de las IDM el correo personal del participante para poder realizar el trámite por este medio con la suficiente antelación para concretar la fecha de juego. Si alguno de los participantes en el ranking no estuviera de acuerdo en que se facilitase su correo como último recurso para contactar y fijar fecha de partido, deberá comunicarlo en nuestras oficinas. Si tras varios intentos para concretar el día y la hora para disputar un partido no se consiguiera, el jugador podrá apuntarse el partido a su favor con W.O., indicándolo en las actas. No podrán retarse más de una vez dos jugadores pertenecientes a un mismo grupo a efectos de la clasificación del ranking.
9. El orden de enfrentamiento se deja a criterio de los jugadores, teniendo en cuenta que al término de cada fase deben haberse jugado todos los partidos de cada grupo. Por ello, se recomienda jugar desde el principio de cada fase para evitar aglomeraciones de última hora. Aquel jugador que al término de una fase no hubiese disputado ningún partido quedará expulsado del ranking, no pudiendo apuntarse de nuevo hasta la primera fase del año siguiente y comenzando en el último grupo. Quienes por lesión u otros motivos justificados, no puedan jugar una fase o campeonato deberán comunicarlo por escrito a las Oficinas del IDM antes de finalizar la misma, aportando la documentación necesaria que justifique la ausencia transitoria, y/o en caso de lesión parte médico que corrobore dicha lesión, no teniéndose en cuenta las reclamaciones posteriores sin dicho trámite. Quien comunique dicha circunstancia por escrito aportando la documentación solicitada, será mantenido en el ranking, actualizándose su clasificación en función de los puntos obtenidos en cada fase, pudiendo ocasionar un descenso de grupo. En caso de producirse empate de puntos entre dos jugadores, uno que no haya jugado por lesión o motivo justificado, y otro que si lo haya hecho, aun perdiendo, y sólo uno de ellos deba descender, lo hará el que no ha jugado.
10. Las pistas, para jugar un partido de ranking, podrán reservarse con dos días de antelación a la fecha de su juego, siendo por cuenta de los jugadores, y a precio de socio, el coste del alquiler. **Para poder acceder a la pista, ésta debe estar abonada en su totalidad, haciéndose cargo del pago el que reserva la pista, si no coinciden los dos jugadores para abonarla. TODOS LOS PARTIDOS DEL RANKING DEBERÁN JUGARSE OBLIGATORIAMENTE EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE VELLILLA DE SAN ANTONIO.**

Deportes

11. Todos los partidos se jugarán al mejor de tres sets, existiendo tie-break en todos ellos. Si transcurrido el tiempo reglamentario (2 horas de partido), este no hubiera finalizado, los jugadores podrán acordar terminarlo otro día dentro de la fase de que se trate. **Pero en ningún caso puntuará un partido empatado o que no haya finalizado.**
12. Después del partido ambos jugadores deberán anotar el resultado de éste en las actas que se encuentran a tal efecto tanto en las Oficinas como en el Control de Acceso del IDM. **SERA IMPRESCINDIBLE QUE EL RESULTADO SEA FIRMADO POR AMBOS JUGADORES.** El margen de cortesía para iniciar el partido será de 15 (quince) minutos, trascurridos los cuales el jugador que se presente dará W.O. al jugador no compareciente, debiendo comunicar el hecho en las Oficinas de las IDM.
13. Cualquier incidencia o desacuerdo entre los jugadores supondrá que el partido no se le anotará a ninguno de los dos, quedando como no jugado.
14. En cada fase se contrastará las reservas realizadas con los partidos jugados.

Los jugadores implicados en falsedad de resultados o en la utilización anómala de las instalaciones serán sancionados con el descenso al último grupo y si hay reiteración, serán expulsados un año.

15. **La clasificación se actualizará al final de cada fase y se realizará otorgando 5 puntos por partido ganado, 3 puntos por partido perdido, 0 puntos por partido no jugado por lesión y -5 puntos y -2 sets a los no jugados por incomparecencia o W.O. El ganador del partido por W.O se adjudicará dos sets a su favor, sin puntuación. Si se diera el caso de que la lesión se produjera en el transcurso del partido, se le otorgarán 5 puntos al ganador y 3 puntos al lesionado.**
16. **Cuando haya empate a puntos entre dos jugadores, se tendrá en cuenta la mejor diferencia de sets, si persiste el empate la mejor diferencia de juegos y por último el enfrentamiento directo entre ambos exclusivamente. Si hubiera empate a puntos entre tres o más jugadores se tendrá en cuenta la mejor diferencia de sets, si persiste el empate, la mejor diferencia de juegos, y si persiste el empate entre los dos o tres jugadores, el enfrentamiento directo entre ambos exclusivamente. En caso de empate en la Clasificación General, se tendrá en cuenta el grupo en el que se encontraba cada uno de los jugadores en la fase del ranking inmediatamente anterior, primando el grupo superior.**
17. Si un jugador no jugara ningún partido durante la fase, además de ser eliminado según indica el punto nueve de estas normas, al resto de jugadores de su grupo se les dará el partido contra dicho jugador ganado por W.O., adjudicándoles los puntos correspondientes.
18. Se podrá solicitar la asignación de un árbitro para la disputa de cualquier partido de ranking y/o campeonato siempre que haya disponibilidad por parte de voluntarios para actuar como árbitros. En ningún momento la organización se compromete a proporcionar árbitros fuera de estos voluntarios. Caso de solicitar un jugador árbitro y, aun habiendo voluntarios, el otro jugador senegara a ser arbitrado por cualquiera de ellos, se le daría el partido por perdido como W.O.

19. Existirá una Clasificación General de Ranking en la cual se tendrán en cuenta los puntos obtenidos en cada fase (sumando los puntos conseguidos por cada jugador más un mínimo de puntos que se otorgarán en función del grupo en que se encuentre) y los puntos obtenidos en los distintos campeonatos (cuadro del punto 24 de estas normas). **Al finalizar el año, se premiará al primero y segundo clasificado de dicha Clasificación General, independientemente del resultado del MASTER'S.**

La primera fase del ránking empezamos todos con 0 puntos. En la segunda fase, los grupos van sumando de 7 en 7 puntos, empezando desde el último hasta el primero (7 – 14 -21 – 28...).

20. El ranking anual se cerrará con el Torneo “MASTER”, que disputarán los ocho primeros clasificados de la Clasificación General (con los puntos obtenidos hasta la 4ª fase incluida).

Los novenos y décimos clasificados quedarán como reservas en el Máster en el caso de bajas por lesión, previa a la disputa e incluso durante la celebración de dicho torneo.

21. Para el comienzo del ranking del año siguiente, se confeccionarán los grupos en función de la clasificación por puntos al final del año.
22. Quienes se incorporen durante el año, una vez jugadas una o varias fases, sumarán en la Clasificación General anual los puntos del último clasificado en ésta de la fase anterior.
23. Las fases de ranking acabarán en lunes, en caso de que fuera festivo, finalizarán al día siguiente.

24. La puntuación en los campeonatos será según el siguiente cuadro:

CUADRO GENERAL		CUADRO CONSOLACIÓN	
Treintidosavos	15 puntos	Octavos	20 puntos
Dieciseisavos	20 puntos	Cuartos	21 puntos
Octavos	36 puntos	Semifinalistas	22 puntos
Cuartos	43 puntos	Subcampeón/a	23 puntos
Semifinalistas	50 puntos	Campeón/a	25 puntos
Subcampeón/a	55 puntos		
Campeón/a	60 puntos		

*si hubiera que jugar repesca en el cuadro de consolación se asignarían 20 puntos para dieciseisavos. En todo caso, sólo se podrá puntuar en uno de los cuadros.

25. Las semifinales de los campeonatos se disputarán los sábados a las 9:00 u 11:00 h.

26. En caso de llegar a un acuerdo los participantes de una semifinal, éstos podrían disputar (previa comunicación con 24 h. de antelación) el encuentro en otro horario. En este caso, si no se disputa el encuentro, se pasará a la final atendiendo a los siguientes criterios:
- a) Dos jugadores cambian el horario de una semifinal y uno de ellos no se presenta, pasará a la final el jugador que si lo haya hecho.
 - b) Dos jugadores cambian el horario de una semifinal a petición de un jugador que no puede jugar el sábado por la mañana y no se disputa el encuentro por causas ajenas a los jugadores (climatológicas, logísticas, etc.), pasa a la final el jugador que si podía jugar en el horario previsto por la Organización (sábado a las 11:00 horas).
27. Las finales de cualquier campeonato se jugarán siempre en **domingo a las 11:00 h.** La entrega de trofeos se realizará únicamente a los asistentes el día de la final.
28. La Organización del Ranking y la Concejalía de Deportes no están obligados a entregar botes de bolas para disputar ningún partido perteneciente a las fases o campeonatos que componen el ranking, siendo responsabilidad de los jugadores acudir al encuentro con todo el material necesario.
29. Estas normas sustituyen a las anteriormente vigentes.
30. Todas las opiniones y sugerencias a las presentes normas, deberán hacerse en las Oficinas de las IDM. Estas normas podrán ser ampliadas o modificadas por la Concejalía de Deportes cuando lo estime oportuno, con el requisito de hacerlo público a través del tablón de anuncios.
31. La Comisión se reserva la interpretación de las normas anteriormente citadas, siendo su decisión inapelable.

Velilla de San Antonio, Enero 2024